



Administración Nacional de Puertos

Estados financieros correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2023 e informe
de auditoría independiente

Administración Nacional de Puertos

Estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 e informe de auditoría independiente

Contenido

Informe de auditoría independiente

Estado de situación financiera

Estado de resultados

Estado del resultado integral

Estado de flujos de efectivo

Estado de cambios en el patrimonio

Notas a los estados financieros

Informe de auditoría independiente

Señores del Directorio de la
Administración Nacional de Puertos

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de la Administración Nacional de Puertos (en adelante A.N.P., o la Entidad) expresados en pesos uruguayos que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2023 y los correspondientes estados de resultados, del resultado integral, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos que surgirían de lo expresado en el párrafo Fundamentos para la opinión con salvedades, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre 2023, los resultados de sus operaciones, y sus flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con la Ordenanza N°89 dictada por el Tribunal de Cuentas de la República.

Fundamentos para la opinión con salvedades

Tal como se indica en la Nota 7 a los estados financieros, la Administración Nacional de Puertos mantiene al 31 de diciembre 2023 una inversión en Terminal Cuenca del Plata S.A. por \$ 1.232.786.980 (\$ 1.232.786.980 al 31 de diciembre de 2022). A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, A.N.P. no ha podido acceder a la información financiera auditada de Terminal Cuenca del Plata S.A. al 31 de diciembre 2023 y por el ejercicio terminado en dicha fecha. En este sentido, no nos ha sido posible obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría del valor contable de la inversión y sus correspondientes resultados y en consecuencia, no hemos podido determinar si sería necesario realizar algún ajuste al valor contable de la inversión al 31 de diciembre de 2023, y al resultado reconocido en los correspondientes estados de resultados, del resultado integral, y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha.

Adicionalmente, si bien Terminal Cuenca del Plata S.A. ha presentado los estados financieros auditados al 31 de diciembre 2022, la A.N.P. ha decidido no ajustar el valor de la inversión a dicha fecha por entender que el Acuerdo de Concesión de Servicio suscrito entre las partes, no se encuentra reconocido de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 89 el Tribunal de Cuentas de las Republica y en las Normas Internaciones de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para pymes). En consecuencia, tampoco hemos podido determinar el efecto de posibles ajustes al valor contable de la inversión al 31 de diciembre 2023 y sus correspondientes resultados.

Dentro del saldo de efectivo y equivalentes que al cierre del ejercicio económico ascendía a \$ 1.038.563.640, existen partidas conciliatorias antiguas con saldo deudor/acrededor pendientes de analizar por \$ 7.161.476 y \$ 12.043.463 respectivamente (por un valor neto de \$ 4.881.987), parte importante de las cuales se originan en ejercicios anteriores, para las cuales no nos es posible determinar los montos y contrapartidas contables que se verían afectadas en caso de que las mismas fueran regularizadas.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 348 al 352 de la Ley N.º 19.889 de fecha 9 de julio de 2020, el Área Administración y Mantenimiento Portuario de la Dirección Nacional de Hidrografía (“D.N.H.”) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (“M.T.O.P.”) fue suprimida, transfiriéndose las competencias atribuidas al Área (administración y el mantenimiento del sistema portuario turístico – deportivo) a la Administración Nacional de Puertos (“A.N.P.”). Posteriormente, y como se expresa en la Nota 1.2, con fecha 12 de noviembre de 2021 de acuerdo con lo establecido en el decreto N° 371/021, se encomendó a la Administración Nacional de Puertos las funciones de administración, conservación y desarrollo de los siguientes puertos: Puerto Carmelo (Comercial y Deportivo), Puerto de Colonia (Deportivo) y Puerto de Piriápolis. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la A.N.P. se encuentra en proceso de análisis de los efectos que la mencionada transferencia implicará para los activos, pasivos ingresos y gastos, y en consecuencia no ha realizado ningún ajuste para reflejar dicha situación en sus estados financieros.

Por lo anterior, al 31 de diciembre de 2023, no contamos con elementos suficientes para determinar el monto del o los ajustes que serían necesarios introducir a los activos, pasivos, ingresos y gastos transferidos a A.N.P., como consecuencia de la mencionada operación relativa a los puertos deportivos.

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor por la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Nosotros somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras responsabilidades de acuerdo con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión con salvedades.

Otros asuntos

La Dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la información incluida en la “Memoria Explicativa” requerida por la Ordenanza del Tribunal de Cuentas de la República referida en párrafos anteriores pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o parece estar significativamente equivocada.

Si basados en el trabajo realizado, concluimos que hay un error material en dicha otra información, debemos informar sobre el mismo. Como describimos anteriormente en la sección de nuestro informe *Fundamentos para la opinión con salvedades*, no nos fue posible obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría de los asuntos descritos en dichos párrafos.

Responsabilidades de la Dirección por los Estados Financieros

La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Ordenanza N° 89 Dictada por el Tribunal de Cuentas de la República, y por el sistema de control interno que la Dirección determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Dirección es responsable por evaluar la capacidad de la Entidad de continuar como un negocio en marcha, revelando, si es aplicable, asuntos relacionados a dicha capacidad y al uso de la base de negocio en marcha como supuesto fundamental de las políticas contables, a menos que la Dirección tenga la intención de liquidar la Entidad, cesar operaciones, o no tenga otra alternativa que hacerlo.

La Dirección es responsable de supervisar el proceso de preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad.

Responsabilidades del Auditor por la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las NIA siempre detectará errores significativos en caso de existir. Los errores pueden provenir de fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, podría esperarse que influyeran las decisiones económicas que los usuarios tomen basados en estos estados financieros.

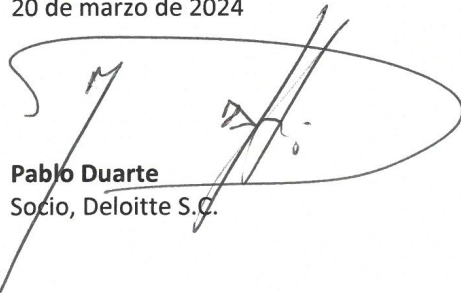
Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría.

Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos el riesgo que existan errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error; diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo proveniente de un fraude es mayor que el proveniente de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas, o anular o eludir el sistema de control interno.
- Obtenemos una comprensión del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones realizadas por la Dirección.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Dirección de la base contable de negocio en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, en nuestro dictamen de auditoría debemos llamar la atención sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían provocar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación razonable de los mismos.

Entre otros temas, nos comunicamos con la Dirección en relación al alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría, los hallazgos significativos de auditoría identificados, incluidas, en caso de haberlas, las deficiencias significativas en el sistema de control interno que hubiésemos identificado en el transcurso de nuestra auditoría.

20 de marzo de 2024



Pablo Duarte
Socio, Deloitte S.C.



Administración Nacional de Puertos

Estado de situación financiera
al 31 de diciembre de 2023

(en pesos uruguayos)

	Nota	31.12.2023	31.12.2022
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	1.038.563.640	1.086.420.025
Inversiones en activos financieros	5	-	124.241.874
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	1.192.049.729	1.263.404.113
Inventarios		6.503.135	6.595.494
Total activo corriente		2.237.116.504	2.480.661.506
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipo	3	27.322.198.251	25.898.312.427
Inversiones en asociadas	7	1.232.786.980	1.232.786.980
Otras inversiones	5	191.000	191.000
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	113.853.908	140.805.954
Activo por impuesto diferido	17	1.304.024.695	1.489.051.648
Total activo no corriente		29.973.054.834	28.761.148.009
Total de activo		32.210.171.338	31.241.809.515
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo			
Pasivo corriente			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	8	1.207.929.542	1.389.712.403
Préstamos y obligaciones	9	332.487.952	245.776.256
Total pasivo corriente		1.540.417.494	1.635.488.659
Pasivo no corriente			
Préstamos y obligaciones	9	2.804.335.783	3.176.851.995
Provisiones	10	4.128.925	3.076.542
Total pasivo no corriente		2.808.464.708	3.179.928.537
Total pasivo		4.348.882.202	4.815.417.196
Patrimonio			
Capital integrado		48.301.989	48.301.989
Otras reservas	21.2	10.084.684.277	10.084.684.277
Reservas	21.1	16.293.406.050	12.660.102.983
Resultados acumulados		1.434.896.820	3.633.303.070
Total patrimonio		27.861.289.136	26.426.392.319
Total pasivo y patrimonio		32.210.171.338	31.241.809.515
Cuentas de orden	23	4.798.325.511	4.512.856.720

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de los mismos.

El informe fechado el 20 de marzo de 2024

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

Administración Nacional de Puertos

Estado de resultados

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

(en pesos uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Ingresos operativos netos			
Ingresos provenientes de actividades ordinarias		7.561.355.791	7.439.285.772
Exoneraciones de proventos		(44.270.546)	(57.462.875)
	11	7.517.085.245	7.381.822.897
Costo de los servicios prestados	12	(3.239.884.740)	(2.952.988.210)
Resultado bruto		4.277.200.505	4.428.834.687
Gastos de administración y ventas			
Retribuciones al personal y sus cargas sociales	13	(755.404.429)	(720.836.577)
Suministros y servicios		(467.126.707)	(474.240.742)
Depreciación de propiedades, planta y equipos		(168.008.597)	(201.809.384)
Tributos y contribuciones		(485.882.645)	(438.958.637)
Consumo de materiales		(13.128.679)	(11.104.044)
(Constitución)/reversión previsión para incobrables	6	(6.775.039)	13.542.120
Otros gastos		(3.604.877)	(10.941.193)
		(1.899.930.973)	(1.844.348.457)
Resultado operativo		2.377.269.532	2.584.486.230
Resultados diversos			
Otros ingresos	14	84.156.814	664.188.450
Otros egresos	15	(11.327.456)	(13.669.385)
		72.829.358	650.519.065
Resultados financieros	16		
Ingresos financieros		42.055.212	209.514.842
Costos financieros		(177.759.015)	(135.525.411)
		(135.703.803)	73.989.431
Resultado antes de impuestos		2.314.395.087	3.308.994.726
Impuesto a la renta	17	(375.978.270)	792.308.344
Resultado del ejercicio		1.938.416.817	4.101.303.070

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de los mismos.

El informe fechado el 20 de marzo de 2024

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

Administración Nacional de Puertos

Estado del resultado integral por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

(en pesos uruguayos)

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Resultado del ejercicio	1.938.416.817	4.101.303.070
Otros resultados integrales	-	-
Resultado integral del ejercicio	1.938.416.817	4.101.303.070

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de los mismos.

El informe fechado el 20 de marzo de 2024

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

Estado de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

(en pesos uruguayos)

	Nota	31.12.2023	31.12.2022
Flujo de efectivo relacionado con actividades operativas			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		2.314.395.087	3.308.994.726
Ajustes por:			
Depreciaciones de propiedades, planta y equipos	3	517.787.588	558.954.697
Resultado por bajas de propiedades, planta y equipos	3	-	7.664.611
Resultado por deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Desafectación) / afectación de provisiones	6 10	6.775.039 1.052.383	(13.542.120) (58.808.224)
Diferencia de cambio no realizada		18.255.623	117.019.249
Diferencia de cambio asociada a los anticipos realizados para la compra de la draga		694.815	3.062.750
Diferencia de cambio asociada a otras inversiones		1.472.693	(3.231.151)
Diferencia de cambio asociada a préstamos y obligaciones		(86.962.167)	(400.356.736)
Intereses ganados	16	(12.310.370)	(22.175.486)
Intereses perdidos	16	160.587.400	115.525.278
Resultado por inversión en asociadas	18	-	(568.001.044)
Resultado operativo ajustado		2.921.748.091	3.045.106.550
Variaciones en activos y pasivos operativos:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		285.463.503	398.529.382
Inventarios		92.359	(654.930)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		(283.291.013)	34.736.140
		2.924.012.940	3.477.717.142
Impuesto a la renta pagado		(194.626.927)	(866.244.306)
Efectivo proveniente de actividades operativas		2.729.386.013	2.611.472.836
Flujo de efectivo relacionado con actividades de inversión			
Adquisiciones de propiedad, planta y equipos	2.16	(2.031.111.133)	(3.348.134.176)
Cobro de dividendos por inversión en asociadas	7 y 18.2	-	568.001.044
Aumento de otras inversiones	5	-	(120.522.142)
Disminución de otras inversiones	5	122.763.737	449.864.993
Intereses recibidos		12.310.370	22.175.486
Efectivo aplicado a actividades de inversión		(1.896.037.026)	(2.428.614.795)
Flujo de efectivo relacionado con actividades de financiamiento			
Reembolsos de préstamos y obligaciones		(198.842.349)	(99.027.334)
Intereses pagados		(160.587.400)	(115.525.278)
Versión de resultados a Rentas Generales	22.e	(503.520.000)	(468.000.000)
Efectivo aplicado a actividades de financiamiento		(862.949.749)	(682.552.612)
Variación neta de efectivo		(29.600.762)	(499.694.571)
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio		1.086.420.025	1.703.133.845
Efecto de las ganancias o pérdidas de cambio sobre efectivo y equivalentes de efectivo		(18.255.623)	(117.019.249)
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	2.16	1.038.563.640	1.086.420.025

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de los mismos.

El informe fechado el 20 de marzo de 2024

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

Estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

(en pesos uruguayos)

	Nota	Capital	Otras reservas	Reservas	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2021		48.301.989	14.589.996.232	9.682.380.749	2.977.722.234	27.298.401.204
Movimientos del ejercicio						
Transferencia de activos al gobierno central	21.3	-	(4.514.654.978)	-	-	(4.514.654.978)
Transferencia de activos desde el gobierno central	21.4	-	9.343.023	-	-	9.343.023
Versión de resultados	22.e	-	-	-	(468.000.000)	(468.000.000)
Formación de reservas	21	-	-	2.977.722.234	(2.977.722.234)	-
Resultado del ejercicio		-	-	-	4.101.303.070	4.101.303.070
Subtotal		-	(4.505.311.955)	2.977.722.234	655.580.836	(872.008.885)
Saldos al 31 de diciembre de 2022		48.301.989	10.084.684.277	12.660.102.983	3.633.303.070	26.426.392.319
Movimientos del ejercicio						
Versión de resultados	22.e	-	-	-	(503.520.000)	(503.520.000)
Formación de reservas	21	-	-	3.633.303.067	(3.633.303.067)	-
Resultado del ejercicio		-	-	-	1.938.416.817	1.938.416.817
Subtotal		-	-	3.633.303.067	(2.198.406.250)	1.434.896.817
Saldos al 31 de diciembre de 2023		48.301.989	10.084.684.277	16.293.406.050	1.434.896.820	27.861.289.136

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de los mismos.

El informe fechado el 20 de marzo de 2024

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

Notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

Nota 1 - Información básica sobre la entidad

1.1 Naturaleza jurídica

La Administración Nacional de Puertos (“ANP” o “la Administración”) es un servicio descentralizado del Estado de acuerdo con la armonización de los textos legales y lo dispuesto por la Constitución de la República Oriental del Uruguay. Corresponde al Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) oficiar de nexo entre ANP y el Poder Ejecutivo.

Su domicilio está radicado en Rambla 25 de agosto de 1825 N° 160 esquina Guaraní, Montevideo, Uruguay.

1.2 Actividad principal

Por la Ley 5.495 del 21 de julio de 1916 se establecen sus cometidos, en especial en su artículo 9º por la redacción dada por el artículo 10º de la Ley 16.246 del 8 de abril de 1992 donde le confieren la administración, conservación y desarrollo del puerto de Montevideo y de los demás puertos de carácter comercial que el Poder Ejecutivo le encomiende (Decreto 555/992), el asesoramiento al Poder Ejecutivo en materia portuaria y la prestación de los servicios portuarios en forma directa o indirecta cuando así lo determine el Poder Ejecutivo (Decreto 57/994).

Luego de dictado el Decreto 555/992 por actas suscritas en el año 1993 se formalizó la transferencia a ANP de las funciones de administración, conservación y desarrollo de los puertos de Nueva Palmira, Fray Bentos, Colonia, y el muelle comercial de Juan Lacaze. En las mencionadas actas se delimitan las zonas de los recintos portuarios correspondientes a los citados puertos transfiriendo el MTOP a ANP el uso, goce y administración de las instalaciones existentes.

Con fecha 20 de marzo de 2006 por Decreto 88/006 y con fecha 4 de abril de 2006 por Decreto 108/006 se encomendó a ANP las funciones de administración, conservación y desarrollo de los Puertos de Paysandú y Salto respectivamente, en las condiciones que se disponen en los decretos antes mencionados y para el cumplimiento de los objetivos de política portuaria nacional.

La transferencia se concretó por Resolución de Directorio N° 669/3.414 del 21 de julio de 2006, se delimitaron las zonas de los recintos portuarios correspondientes a los citados puertos y en las actas de recepción de los puertos, el MTOP transfirió a ANP el uso, goce y administración de las instalaciones existentes.

Por Decreto 16/014 del 20 de enero de 2014, el MTOP transfirió a ANP las funciones de administración, conservación y desarrollo del Muelle N° 3 en la Terminal Portuaria de la Paloma, Departamento de Rocha.

Por Decreto 954/008 de fecha 11 de agosto de 2008, se encomienda a ANP las funciones de administración, conservación y desarrollo del Puerto de Sayago (Padrón N° 416849).

En todos los casos ANP ejerce las funciones encomendadas, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 16.246 de 8 de abril de 1992 y su Decreto Reglamentario 412/992 de 1 de setiembre de 1992.

La Ley 18.530 reglamentada por el Decreto 494/009, cometen a ANP constituir una sociedad anónima con acciones nominativas cuyo objeto será la construcción, administración, conservación y explotación de una nueva terminal de contenedores en el Puerto de Montevideo. De acuerdo con lo expuesto se adquirió la sociedad denominada “Cursos de Agua S.A.” con un capital total de \$ 2.400.000, la que posteriormente fue liquidada el 3 de mayo de 2017.

Dentro de los cambios previstos por la Ley Nº 19.889 del 9 de julio de 2020 (Ley de Urgente Consideración), en los artículos 348 al 352 se previó el traspaso de los puertos que gestiona la Dirección Nacional de Hidrografía a la Administración Nacional de Puertos.

Específicamente se suprime el Área Administración y Mantenimiento Portuario de la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y se otorga sus competencias a la Administración Nacional de Puertos.

Posteriormente, por Decreto Nº 371/021 del 12 de noviembre de 2021 (reglamentario de la Ley Nº 19.889) se encomienda a la Administración Nacional de Puertos las funciones de administración, conservación y desarrollo del Puerto Carmelo, del Puerto Colonia y Puerto de Piriápolis.

1.3 Participación en otras empresas y actividad principal

ANP es propietaria del 20% de las acciones de Terminal Cuenca del Plata S.A. (“TCP”) cuya principal actividad es la administración, construcción, conservación, mejoramiento y explotación de una terminal de contenedores en el Puerto de Montevideo (Nota 7).

1.4 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de ANP al 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados por el Directorio y autorizados para su publicación el 20 de marzo de 2024.

Nota 2 - Bases de preparación y principales políticas contables

Las políticas contables significativas que han sido adoptadas para la elaboración de estos estados financieros son las siguientes:

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza Nº 89 del Tribunal de Cuentas, aprobada el 29 de noviembre de 2017. Esta ordenanza establece que se deberán aplicar para la formulación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con la unidad contable de que se trate, uno de los siguientes marcos normativos:

- a) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB);
- b) la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el IASB vigentes en el país a la fecha de inicio de cada ejercicio; o
- c) las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

En consecuencia, los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay aplicables a la Entidad que se encuentran establecidas sustancialmente en los Decretos 291/14, 372/15, 408/16 y 108/22.

El informe fechado el 20 de marzo de 2024

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

Los Decretos 291/14 y 372/15 establecen que los estados financieros correspondientes a períodos que comiencen a partir del 1° de enero de 2015 deben ser formulados cumpliendo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para PYMES) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB – International Accounting Standards Board) a la fecha de emisión del decreto y publicados en la página web de la Auditoría Interna de la Nación.

No obstante, los referidos decretos establecen las siguientes excepciones a la aplicación de las NIIF para PYMES:

- Se podrá utilizar como alternativa el método de revaluación previsto en las Normas Internacionales de Contabilidad 16 y 38 para la Propiedad, planta y equipo e intangibles respectivamente.
- El estado de cambios en el patrimonio neto será de presentación obligatoria.
- En la aplicación de la sección 25, se podrá optar por la capitalización de préstamos prevista por la Norma Internacional de Contabilidad 23 - Costos por préstamos.
- Se deberá seguir aplicando la NIC 12 para el impuesto a la renta en lugar de la Sección 29 de la NIIF de PYMES.
- En los estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias deben ser presentadas al valor patrimonial proporcional.
- Para las inversiones en asociadas y negocios conjuntos, se puede optar entre lo previsto en la sección 9 de la NIIF para PYMES (costo o valor razonable) o el valor patrimonial proporcional, debiéndose utilizar la misma política en los estados financieros separados y consolidados.

El 26 de diciembre de 2016 el Poder Ejecutivo promulgó el Decreto 408/16 que introduce cambios en la presentación de los estados financieros. Las principales disposiciones incluidas se pueden resumir en los siguientes puntos:

- a) Los activos y pasivos corrientes y no corrientes deberán presentarse como categorías separadas en el estado de situación financiera. Los activos corrientes deberán ordenarse por orden decreciente de liquidez.
- b) La presentación del resultado integral total deberá realizarse en dos estados, un estado de resultados y un estado del resultado integral.
- c) Los gastos deberán presentarse en el estado de resultados utilizando una clasificación basada en la función de los mismos.
- d) Las partidas de otro resultado integral deberán presentarse en el estado del resultado integral netas del impuesto a la renta.
- e) Los flujos de efectivo procedentes de actividades operativas deberán presentarse en el estado de flujos de efectivo utilizando el método indirecto.

Con fecha 4 de abril del 2022 se emitió el Decreto 108/22, el cual tiene vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2022. Dicho Decreto establece que las entidades comprendidas en las disposiciones establecidas por el Decreto 291/14 y demás normas complementarias, deberán presentar los componentes de patrimonio agrupados en los capítulos capital integrado, aportes a capitalizar, primas de emisión, acciones propias en cartera, otras reservas, reservas de utilidades y resultados acumulados.

La aplicación del decreto 108/22 no modifica de forma alguna los saldos ni clasificación de activo y/o pasivo ni el total de patrimonio.

Conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas, la Administración ha adoptado las NIIF para PYMES como marco de referencia de información financiera considerando las excepciones mencionadas en párrafos anteriores.

A continuación, se presentan las principales políticas contables aplicadas:

2.2 Permanencia de criterios contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

2.3 Bases de presentación

Los presentes estados financieros se han preparado utilizando el principio de costo histórico con excepción del rubro Inversiones que se valúan según se explica en la Nota 2.10 y los activos y pasivos denominados en moneda extranjera que se valúan de acuerdo a lo detallado en la Nota 2.5.

2.4 Uso de estimaciones contables y juicios

La preparación de los estados financieros requiere por parte de la Dirección de ANP la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios y supuestos en el proceso de aplicación de las políticas contables que afectan a los importes de activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de la emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y gastos registrados en el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

A pesar de que las estimaciones realizadas por la Dirección de ANP se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los estados financieros de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados, o sea se registra en forma prospectiva.

En este sentido, la información relativa a las áreas más significativas en las que la Dirección de ANP ha realizado juicios en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto significativo sobre los estados financieros se refieren a la clasificación de los arrendamientos en operativos y/o financieros, la determinación de si la entidad tiene el control de facto sobre un arrendamiento y la determinación de si la entidad actúa como agente en la transacción en vez de como principal.

Por otra parte, la información relativa a las áreas más significativas en las que la Dirección de la ANP ha realizado estimaciones de incertidumbre que tienen un mayor efecto sobre el importe reconocido en los estados financieros son la provisión para deudores incobrables, la provisión por obsolescencia de inventarios, provisión para juicios, las depreciaciones y el cargo por impuesto a la renta, entre otras estimaciones.

2.5 Moneda funcional y de presentación

La moneda de presentación y la moneda funcional de los estados financieros de ANP es el peso uruguayo, considerando que éste refleja la sustancia económica de los eventos y circunstancias relevantes para la entidad.

Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera y unidades indexadas

Las transacciones en moneda extranjera y unidades indexadas se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio vigentes en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera y unidades indexadas se han convertido a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios se convierten aplicando al costo histórico en moneda extranjera y unidades indexadas, los tipos de cambio vigentes en la fecha en la que tuvo lugar la transacción.

En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera y unidades indexadas se convierten a la moneda funcional aplicando los tipos de cambio vigentes en la fecha en la que éstos se produjeron.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y unidades indexadas y en la conversión a la moneda funcional de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera y unidades indexadas, se reconocen en resultados.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera y unidades indexadas se reconocen igualmente en resultados. El siguiente es el detalle de las principales cotizaciones de las monedas extranjeras operadas por ANP y la unidad Indexada respecto al peso uruguayo, al cierre de los estados financieros:

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Euro	43,127	42,878
Dólar estadounidense	39,022	40,071
Unidad indexada	5,8737	5,6028

2.6 Instrumentos financieros

Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, otras inversiones, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, préstamos y obligaciones, provisiones y patrimonio.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, inversiones en activos financieros, efectivo y equivalentes de efectivo

Estos activos financieros son reconocidos inicialmente al precio de la transacción más, en el caso de instrumentos que no estén al valor razonable con cambios en resultados, los costos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, estos instrumentos financieros son valorizados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Las ventas se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no generan intereses.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Al final de cada ejercicio sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro de valor.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, préstamos y obligaciones

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al precio de la transacción más, en el caso de instrumentos que no estén al valor razonable con cambios en resultados, los costos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, estos instrumentos financieros son valorizados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Los préstamos y obligaciones son clasificados como pasivo corriente a no ser que la Administración tenga el derecho incondicional de diferir el pago del pasivo por más de 12 meses luego de la fecha cierre del ejercicio.

Los intereses perdidos son reconocidos sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en Resultados financieros en el ejercicio en que se incurrían.

El informe fechado el 20 de marzo de 2024

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una Entidad después de deducir todos sus pasivos.

Las transferencias de activos a entidades del gobierno son asimilables a distribución de dividendos en especie a los propietarios, por lo que la baja de los activos transferidos se contabiliza como una reducción patrimonial en el capítulo "otras reservas".

2.7 Inventarios

Los inventarios están valuados al menor entre el costo y el valor neto de realización. Los costos incluyen el costo de compra, y otros costos adicionales necesarios para llevar cada producto a su ubicación actual y darle su condición actual, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas.

El costo de ventas se determina utilizando el método PEPS (primero entrado, primero salido).

A la fecha de cada estado financiero la Administración evalúa si ha habido un deterioro del valor de los inventarios. Si una partida del inventario se ha deteriorado, la Administración reduce su importe en libros a su valor neto de realización, reconociendo dicha pérdida por deterioro inmediatamente en resultados.

2.8 Propiedad, planta y equipo

Valuación

Las propiedad, planta y equipo están presentadas a su costo menos la depreciación acumulada, y las pérdidas por deterioro cuando corresponde (Nota 2.11).

El costo de adquisición incluye todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

Costos posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costos incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costos se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costos derivados del mantenimiento diario de las propiedad, plantas y equipo se registran en resultados a medida que se incurren.

Depreciaciones

Las depreciaciones son cargadas al estado de resultados y resultado integral utilizando porcentajes fijos sobre los valores antes referidos, calculados según la vida útil estimada para cada categoría, a partir de la fecha de su incorporación. Los terrenos y las obras en curso no son depreciados.

Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

Edificios	7 a 100 años
Obras infraestructura e instalaciones especiales	10 a 75 años
Obras de abrigo	100 años
Inmuebles por destino	10 a 20 años
Máquinas	3 a 30 años
Material flotante	10 a 30 años
Medios terrestres explotación	10 a 20 años
Mobiliario	5 a 20 años
Aparatos e instrumentos, herramientas y accesorios e implementos	3 a 20 años

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la vida útil, valor residual y el método de depreciación de las propiedad, planta y equipo, se revisan de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación contable.

2.9 Arrendamientos

Los arrendamientos en los cuales ANP asume sustancialmente todos los riesgos y ventajas a la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. A partir del reconocimiento inicial, el activo arrendando se valoriza al menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento. Después del reconocimiento inicial, el activo es contabilizado de acuerdo con la política contable aplicable a éste.

Otros arrendamientos son arrendamientos operativos. Los activos arrendados no son reconocidos en los estados financieros de la Administración. Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en resultados bajo el método lineal durante el período de arrendamiento

2.10 Inversiones en asociadas

Las inversiones no corrientes corresponden a la participación en TCP mencionada en la Nota 1.3 y se encuentra valuada mediante el método de la participación menos las pérdidas por deterioro cuando corresponde (Nota 2.11). De acuerdo con este método la inversión se registra inicialmente a su costo, y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de activos netos de la empresa que corresponde a ANP.

Después del reconocimiento inicial, los estados financieros incluyen la participación en los resultados y el resultado integral de la inversión hasta la fecha en que la influencia significativa cesa.

2.11 Deterioro de activos no financieros

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Entidad evalúa si existe algún indicio de que un activo esté deteriorado. Si existe tal indicio, se requiere realizar la prueba de deterioro del valor para ese activo. En tal caso, la Entidad estima el importe recuperable del activo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta del activo, y su valor de utilización. Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que ese activo individual no genere flujos de efectivo independientes de los de otros activos o grupos de activos. En ese caso, la Entidad determinará el nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (las unidades generadoras de efectivo) y se estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo individual, o en su caso la unidad generadora de efectivo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Al evaluar el valor en uso de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de ese activo individual, o en su caso, de la unidad generadora de efectivo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta las transacciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, valores de cotización de activos similares en mercados activos y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas se reconocen en el estado de resultados.

2.12 Provisiones

Se reconocen provisiones por reclamaciones legales cuando ANP tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que se requiera una transferencia de beneficios económicos para liquidar la obligación; y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la cantidad que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como gasto por intereses.

2.13 Reconocimiento de ingresos

Para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de gastos se aplicó el principio de lo devengado.

Los ingresos operativos representan el importe de los servicios suministrados a terceros, ingresos por el uso de la infraestructura y el alquiler de espacios. Las ventas de servicios se reconocen en el ejercicio anual en el cual se prestan dichos servicios, en función del grado de avance del servicio prestado en proporción al servicio total comprometido. Los ingresos han sido computados en base a las tarifas de los servicios en dicho ejercicio.

Los consumos de los inventarios que integran el costo de los servicios prestados son calculados como se indica en la Nota 2.7.

La depreciación de las propiedad, planta y equipo es calculada como se indica en la Nota 2.8.

Los resultados por inversiones a largo plazo son calculados de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2.10.

Los resultados financieros incluyen los intereses perdidos por préstamos, intereses recibidos por fondos invertidos y diferencia de cambio, según se indica en la Notas 2.5 y 2.6.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo.

2.14 Impuesto a la renta

El resultado por impuesto a la renta representa la suma del impuesto corriente y el impuesto diferido.

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La tasa impositiva vigente para la Sociedad es del 25%.

El impuesto a la renta corriente que se relaciona con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, también se reconoce en el patrimonio y no en el estado de resultados.

La Dirección evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus respectivos importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de una plusvalía, o de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte la ganancia contable ni la ganancia o la pérdida impositiva.
- Con respecto a las diferencias temporarias imponibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias y asociadas, cuando la oportunidad de reversión de dichas diferencias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias temporarias no se reversen en el futuro cercano.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles, y por la compensación futura de pérdidas fiscales no utilizadas, en la medida en que sea probable la existencia de ganancias imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias temporarias deducibles, y/o se puedan utilizar dichas pérdidas fiscales.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce con cargo al resultado del período o al otro resultado integral, según corresponda, en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen con crédito al resultado del período o al otro resultado integral, según corresponda, en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden por sus importes nominales sin descontar, a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a esa fecha.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado, también se reconoce fuera de éste. Estas partidas se reconocen en correlación con las transacciones subyacentes con las que se relacionan, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

2.15 Beneficios a los empleados

Las obligaciones por beneficios al personal a corto plazo son medidos en base no descontada y son reconocidos como gastos a medida que los servicios relacionados son prestados.

Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo en los resultados si ANP tiene una obligación presente, legal o implícita, de pagar ese importe en consecuencia de servicios prestados por los empleados en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

2.16 Definición de fondos

A efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, la Entidad ha adoptado el concepto de fondos igual a efectivo y equivalentes al efectivo, incluyendo fondos disponibles en efectivo, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones de gran liquidez en valores con vencimientos originales a plazos de tres meses o menos, y los sobregiros bancarios, lo cuales se muestran (en caso de existir) dentro del pasivo corriente en el estado de situación financiera.

En el ejercicio 2023 se realizaron adquisiciones de propiedad, planta y equipos por \$ 1.941.673.412. En el estado de flujos de efectivo se expone una aplicación de \$2.031.111.133 debido a que se dedujeron las adquisiciones impagas al cierre del ejercicio o pagas anticipadamente al cierre del ejercicio 2022, y se adicionaron los pagos que estaban pendientes al cierre del ejercicio 2022.

En el ejercicio 2022 se realizaron adquisiciones de propiedad, planta y equipos por \$ 3.209.078.003. En el estado de flujos de efectivo se expone una aplicación de \$ 3.348.134.176 debido a que se dedujeron las adquisiciones impagas al cierre del ejercicio o pagas anticipadamente cierre del ejercicio 2021 y se adicionaron los pagos que estaban pendientes al cierre del ejercicio 2021.

Nota 3 - Propiedad, planta y equipo

Descripción	Valores originales				Depreciación y pérdidas por deterioro						
	Valor al 31.12.22	Altas e incrementos del ejercicio	Bajas del ejercicio	Transferencias	Valor al 31.12.23	Acumulada al 31.12.22	Bajas del ejercicio	Importe	Acumulada al 31.12.23	Valor neto al 31.12.23	Valor neto al 31.12.22
Inmuebles											
Terrenos	1.615.314.503	-	-	-	1.615.314.503	-	-	-	-	1.615.314.503	1.615.314.503
Terrenos sin mejoras	33.745.571	-	-	-	33.745.571	-	-	-	-	33.745.571	33.745.571
Terrenos Mejorados	1.581.568.932	-	-	-	1.581.568.932	-	-	-	-	1.581.568.932	1.581.568.932
Obras infra. y edificac.	19.284.594.968	169.045	(48.232.712)	96.504.965	19.333.036.266	3.804.531.087	(48.232.712)	376.344.681	4.132.643.056	15.200.393.210	15.480.063.881
Edificios	2.532.814.756	-	-	-	2.532.814.756	407.785.897	-	42.476.350	450.262.247	2.082.552.509	2.125.028.859
Obras Infra. e Inst. Espec.	11.183.283.257	-	(48.114.919)	96.504.965	11.231.673.303	3.394.679.797	(48.114.919)	333.162.638	3.679.727.516	7.551.945.787	7.788.603.460
Obras de abrigo	5.560.828.729	-	-	-	5.560.828.729	-	-	-	-	5.560.828.729	5.560.828.729
Dragado de profundización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inmuebles por Destino	7.668.226	169.045	(117.793)	-	7.719.478	2.065.393	(117.793)	705.693	2.653.293	5.066.185	5.602.833
Total inmuebles	20.899.909.471	169.045	(48.232.712)	96.504.965	20.948.350.769	3.804.531.087	(48.232.712)	376.344.681	4.132.643.056	16.815.707.713	17.095.378.384
Muebles											
Maquinaria y equipos	2.629.798.134	19.693.457	(69.199.774)	141.677.194	2.721.969.011	518.801.508	(69.199.774)	125.852.117	575.453.851	2.146.515.160	2.110.996.626
Máquinas	472.758.070	-	(8.311.096)	266.234	464.713.208	223.692.114	(8.311.096)	62.155.956	277.536.974	187.176.234	249.065.956
Material Flotante	2.112.607.380	19.693.457	(58.974.594)	141.410.960	2.214.737.203	274.980.538	(58.974.594)	63.696.161	279.702.105	1.935.035.098	1.837.626.842
Medios Terrestres Explot.	44.432.684	-	(1.914.084)	-	42.518.600	20.128.856	(1.914.084)	-	18.214.772	24.303.828	24.303.828
Mobiliario e inst. oficina	24.346.346	831.784	(4.214.047)	-	20.964.083	14.149.111	(4.214.047)	2.727.004	12.662.068	8.302.015	10.197.235
Mobiliario	24.319.939	831.784	(4.214.047)	-	20.937.676	14.149.111	(4.214.047)	2.727.004	12.662.068	8.275.608	10.170.828
Obras de Arte	26.407	-	-	-	26.407	-	-	-	-	26.407	26.407
Otro mat. Inmovilizado	136.085.428	8.914.752	(7.370.190)	-	137.629.990	81.893.277	(7.370.190)	12.863.786	87.386.873	50.243.117	54.192.151
Aparatos e Instrumentos	131.152.307	8.351.986	(6.640.883)	-	132.863.410	79.646.265	(6.640.883)	12.406.215	85.411.597	47.451.813	51.506.042
Herramientas	563.500	-	(4.491)	-	559.009	134.210	(4.491)	241.823	371.542	187.467	429.290
Accesorios e Implementos	4.369.621	562.766	(724.816)	-	4.207.571	2.112.802	(724.816)	215.748	1.603.734	2.603.837	2.256.819
Total muebles	2.790.229.908	29.439.993	(80.784.011)	141.677.194	2.880.563.084	614.844.905	(80.784.011)	141.442.907	675.502.792	2.205.060.292	2.175.385.003
Total	23.690.139.379	29.609.038	(129.016.723)	238.182.159	23.828.913.853	4.419.374.983	(129.016.723)	517.787.588	4.808.145.848	19.020.768.005	19.270.764.396
Obras Infra. e Inst. Espec.	6.627.548.031	1.790.062.569	-	(238.182.159)	8.179.428.441	-	-	-	-	8.179.428.441	6.627.548.031
Importaciones en trámite	-	122.001.805	-	-	122.001.805	-	-	-	-	122.001.805	-
Obras en curso	6.627.548.031	1.912.064.374	-	(238.182.159)	8.301.430.246	-	-	-	-	8.301.430.246	6.627.548.031
Total Propiedad, planta y equipo	30.317.687.410	1.941.673.412	(129.016.723)	-	32.130.344.099	4.419.374.983	(129.016.723)	517.787.588	4.808.145.848	27.322.198.251	25.898.312.427

El informe fechado el 20 de marzo de 2024

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

Nota 4 - Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	31.12.2023	31.12.2022
Caja y bancos	1.038.563.640	1.086.420.025
Total	1.038.563.640	1.086.420.025

Nota 5 - Inversiones en activos financieros

La composición de otras inversiones es la siguiente:

	31.12.2023	31.12.2022
Inversiones a corto plazo mayores a 3 meses		
Depósitos a plazo fijo - US\$ (Nota 5.1) (*)	-	124.236.430
Intereses a cobrar	-	5.444
	-	124.241.874
Inversiones a largo plazo		
Inversiones en títulos de deuda (Nota 5.2)	191.000	191.000
	191.000	191.000
Total	191.000	124.432.874

(*) En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, se cancelaron los depósitos a plazo fijo recibiendo fondos por US\$ 3.100.408 (equivalente a \$ 122.763.737 convertidos a tipo de cambio de la transacción). Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, se adquirieron inversiones a corto plazo por el importe de US\$ 3.100.408 (equivalente a \$120.522.142 convertidos al tipo de cambio de la transacción) y se recibieron fondos por US\$ 10.076.041 (equivalente a \$449.864.993 convertidos al tipo de cambio de la transacción).

5.1 Depósitos a plazo fijo

Corresponde a depósitos a plazo fijo en el Banco de la República Oriental de Uruguay de acuerdo con el siguiente detalle:

Depósitos a plazo fijo US\$:

	31.12.2022			
Capital en US\$	Fecha valor	Vencimiento	Tasa	Equivalente en \$
3.100.408	11/12/2022	10/1/2023	0,08%	124.236.430
3.100.408				124.236.430

5.2 Inversiones en títulos de deuda

El detalle de los instrumentos de deuda es el siguiente:

	31.12.2023	31.12.2022
Obligaciones hipotecarias reajustables		
OHR serie A	11.000	11.000
OHR serie C	180.000	180.000
	191.000	191.000
Total	191.000	191.000

El informe fechado el 20 de marzo de 2024
se extiende en documento adjunto
Deloitte S.C.

Nota 6 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	31.12.2023	31.12.2022
Corriente		
Deudores por servicios portuarios	215.072.997	152.423.842
Partes relacionadas (Nota 18)	27.906.310	-
Deudores en gestión y mora	111.073.654	114.881.862
Créditos fiscales	913.266.992	1.074.134.080
Anticipos a proveedores	-	10.738.156
Documentos a cobrar	14.735.660	5.004.507
Deudores varios	21.493.319	23.276.996
	1.303.548.932	1.380.459.443
Menos: Previsión para deudores incobrables	(111.499.203)	(117.055.330)
	1.192.049.729	1.263.404.113
No corriente		
Anticipos a proveedores	68.085.368	94.626.755
Documentos a cobrar	43.132.733	45.425.087
Deudores varios	2.635.807	754.112
	113.853.908	140.805.954

ANP reconoció al 31 de diciembre de 2023 una pérdida neta por deterioro por deudores incobrables de \$6.775.039 (ganancia neta por desafectación de previsión de deudores incobrables de \$ 13.542.120 al 31 de diciembre de 2022).

La siguiente es la evolución de la previsión por deudores incobrables:

	31.12.2023	31.12.2022
Saldo inicial	117.055.330	144.948.621
Uso de previsión	(9.509.928)	(569.413)
(Desafectación)/constitución del ejercicio	6.775.039	(13.542.120)
Diferencia de cambio	(2.821.238)	(13.781.758)
Saldo al cierre	111.499.203	117.055.330

Nota 7 - Inversiones reconocidas en asociadas

El siguiente es el detalle de las inversiones en asociadas:

	País	31.12.2023		31.12.2022	
		%	\$	%	\$
Terminal Cuenca del Plata S.A.	Uruguay		1.232.786.980	20%	1.232.786.980
			1.232.786.980		1.232.786.980

Con fecha 12 de junio de 2001 ANP suscribió un contrato por la gestión integral de la Terminal de Contenedores del Puerto de Montevideo con la empresa TCP, en el marco del Decreto 137/001 del 25 de abril de 2001. El plazo del contrato inicial ascendía a 30 años, finalizando el 12 de junio de 2031.

Posteriormente, con fecha 21 de abril de 2021 se aprobó el Decreto 114/021 derogando el Decreto 137/001. De acuerdo con el decreto vigente, el plazo se prorrogará automáticamente por 50 años desde el 12 de junio de 2031.

ANP participa en el capital de TCP siendo titular de las acciones Serie "B" que representa un total del 20% del paquete accionario. El 80% restante, constituido en acciones Serie "A", fue subastado al mejor postor en la Bolsa de Valores de Montevideo el 27 de julio de 2001.

Al 31 de diciembre de 2023 la participación de la ANP en TCP es de \$ 1.232.786.980 (\$ 1.232.786.980 en el 2022). El saldo informado es el mismo que en el ejercicio anterior, ya que TCP no presentó en los plazos previstos estados financieros auditados.

Con respecto al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, se destaca que TCP ha presentado los estados financieros auditados, los cuales ANP ha decidido no ajustar el valor de la inversión a dicha fecha, por entender que el acuerdo de concesión de servicios suscrito entre las partes no se encuentra contabilizado de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 89 del Tribunal de Cuentas y las NIIF para PYMES.

Nota 8 - Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	31.12.2023	31.12.2022
Proveedores de plaza	348.174.065	450.200.634
Retribuciones al personal	637.956.499	610.407.203
Acreedores por retenciones	128.743.326	151.561.700
Garantías de terceros	53.156.047	46.003.585
Acreedores por cargas sociales	23.662.356	38.959.452
Anticipos de clientes	13.186.524	10.489.290
Versión a rentas generales (1)	-	78.485.749
Otros	3.050.725	3.604.790
	<u>1.207.929.542</u>	<u>1.389.712.403</u>

- (1) El saldo al 31 de diciembre de 2022 corresponde al pasivo por la versión a Tesorería General de la Nación de los resultados de ANP según lo establecido en el artículo 643 de la Ley 16.170 del 28 de diciembre de 1990 y Decretos 161/91 y Decreto 436/002 a realizarse durante el 2022, la cual se encontraba pendiente al cierre del ejercicio. Dicho importe fue vertido en 2023.

Nota 9 - Préstamos y obligaciones

El detalle de los préstamos y obligaciones es el siguiente:

	31.12.2023				Total
	Menor a 1 año	1 año a 3 años	3 años a 5 años	Mayor a 5 años	
En dólares estadounidenses					
Préstamo BID-2031/OC-UR	1.967.842	3.834.470	3.834.470	9.586.176	19.222.958
Préstamo BID-2247/OC-UR	983.764	1.904.762	1.904.762	7.619.048	12.412.336
Préstamo FONPLATA	5.568.920	9.090.909	9.090.909	25.000.000	48.750.738
Total en dólares	8.520.526	14.830.141	14.830.141	42.205.224	80.386.032
Total en pesos uruguayos	332.487.952	578.701.764	578.701.762	1.646.932.257	3.136.823.735
	31.12.2022				Total
	Menor a 1 año	1 año a 3 años	3 años a 5 años	Mayor a 5 años	
En dólares estadounidenses					
Préstamo BID-2031/OC-UR	1.972.903	3.834.470	3.834.470	11.503.411	21.145.255
Préstamo BID-2247/OC-UR	986.178	1.904.762	1.904.762	8.571.428	13.367.130
Préstamo FONPLATA	3.174.438	9.090.909	9.090.909	29.545.455	50.901.711
Total en dólares	6.133.519	14.830.141	14.830.141	49.620.294	85.414.096
Total en pesos uruguayos	245.776.256	594.258.596	594.258.594	1.988.334.805	3.422.628.251

El informe fechado el 20 de marzo de 2024
se extiende en documento adjunto
Deloitte S.C.

Con fecha 12 de junio de 2008 por Resolución de Presidencia No. 90/09 se aprobó el pliego de condiciones para la construcción del muelle multipropósito en el Puerto de Montevideo (Muelle C); remitiéndose el mismo a la aprobación del BID. Esta obra tiene como objetivo específico incrementar la capacidad portuaria de manejar mayores volúmenes de carga y el acceso de buques de mayor porte.

ANP firmó con fecha 17 de abril de 2009 el contrato de préstamo con dicho Banco, número 2031/OC-UR. De acuerdo con los términos de dicho contrato el banco financió US\$ 40.000.000. Los pagos de la amortización son en forma semestral, estando prevista su finalización en noviembre de 2033.

Con fecha 22 de noviembre de 2011, ANP firmó un crédito suplementario al anteriormente citado, número 2247/OC-UR por un monto de US\$ 20.000.000. Los pagos se realizan en forma semestral, estando prevista su finalización en noviembre de 2036.

La tasa de interés de los préstamos es una tasa fija en dólares de 1,241% (préstamo BID 2031/OC-UR) y 1,413% (préstamo BID 2247/OC-UR).

Con fecha 14 de marzo de 2019 ANP suscribe con el Fondo Financiero Para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) un contrato de financiamiento destinado a cooperar con el "Proyecto de Mejoramiento de los Accesos en la Rambla Portuaria" por un monto de U\$S 50.000.000 (equivalentes a \$ 2.117.000.000).

Con fecha 18 de junio de 2020 ANP recibe el primer desembolso por un total de U\$S 25.000.000, luego de haber deducido comisiones de compromiso por un monto de U\$S 300.000. Con fecha 8 de diciembre de 2020 ANP recibe el segundo desembolso por U\$S 24.700.000, completando los U\$S 50.000.000 establecidos en el contrato.

La diferencia entre el monto financiado y las deudas financieras al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde a intereses devengados pendientes de pago al cierre de ejercicio.

Nota 10 - Provisiones

El saldo de provisiones corresponde a obligaciones presentes, resultantes de sucesos pasados originados en el curso normal de los negocios, para los cuales es probable que exista una salida de recursos económicos para cancelar las mismas.

El importe es una estimación realizada con el asesoramiento jurídico de los técnicos del Área Jurídico Notarial de ANP sobre las indemnizaciones que podría corresponder pagar por los juicios pendientes.

Los saldos se presentan en el pasivo no corriente dado que la información disponible hace presuponer que estos juicios no se resolverán en forma sustancial durante el ejercicio 2023.

La siguiente es la evolución de las provisiones:

	31.12.2023	31.12.2022
Saldo inicial	3.076.542	61.884.766
Constituciones	1.127.588	448.660
Desafectaciones	(75.205)	(59.256.884)
Saldo final	4.128.925	3.076.542

Las provisiones se clasifican de la siguiente manera:

	31.12.2023	31.12.2022
Laborales	-	374.011
Otros litigios	4.128.925	2.702.531
Saldo final	4.128.925	3.076.542

Nota 11 - Ingresos operativos netos

Los ingresos por naturaleza han sido los siguientes:

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Ingresos por:		
Uso infraestructura – mercadería	4.511.018.239	4.577.933.093
Servicios al buque	937.027.669	897.119.601
Depósito de mercaderías	258.758.964	318.106.958
Utilización de espacios	921.636.167	831.687.866
Tráfico fluvial	412.416.288	268.658.197
Suministros	307.192.545	290.984.393
Uso infraestructura - contenedores	138.306.816	168.577.975
Puertos deportivos	30.728.557	28.754.814
	<u>7.517.085.245</u>	<u>7.381.822.897</u>

Nota 12 - Costo de los servicios prestados

Los costos de los servicios prestados por naturaleza han sido los siguientes:

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Retribuciones al personal y sus cargas sociales (Nota 13)	1.857.890.503	1.671.506.984
Suministros y servicios	878.583.889	715.801.474
Depreciación de propiedad, planta y equipo	349.778.991	357.145.313
Consumos de materiales	106.502.579	176.207.542
Tributos y contribuciones	43.292.921	32.326.897
Otros costos	3.835.857	-
	<u>3.239.884.740</u>	<u>2.952.988.210</u>

Nota 13 - Gastos del personal

13.1 Gastos devengados en el ejercicio

Los gastos del personal incurridos por la Entidad han sido los siguientes:

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Sueldos y jornales	2.024.783.996	1.852.100.731
Retribuciones variables	294.464.796	272.005.056
Contribuciones a la seguridad social	294.046.140	268.237.774
	<u>2.613.294.932</u>	<u>2.392.343.561</u>

Del total de gastos del personal \$ 1.857.890.503 fueron incluidos en el costo de los servicios prestados (\$ 1.671.506.984 al 31 de diciembre de 2022), los restantes \$ 755.404.429 fueron incluidos en gastos de administración y ventas (\$ 720.836.577 al 31 de diciembre de 2022).

13.2 Provisión por salario variable (prima por productividad)

El concepto de Remuneración variables se crea por Decreto 508/008 - Presupuesto Operativo de Inversiones. Al cierre de cada ejercicio se estima la cifra devengada en concepto de salario variable que será distribuido entre los funcionarios de ANP.

Con fecha 6 de noviembre de 2009 en el ámbito de una negociación colectiva ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con participación del Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía y Finanzas, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina del Servicio Civil, y de la Mesa Sindical Coordinadora de Entes, se ha acordado que corresponde distribuir por concepto de salario variable el importe que surge del cálculo del promedio de lo abonado por productividad en los últimos cinco años ajustado por los incrementos salariales.

El Presupuesto para el ejercicio 2014, el Decreto 345/13 estableció en su artículo 8, que el Sistema de Retribución variable que percibirán los funcionarios se determina por lo establecido en el acuerdo sobre productividad firmado por mesa Coordinadora de Entes, Ministerio de Economía y Finanzas, Oficina del Servicio Civil, y oficina de Planeamiento y Presupuesto, según acta del 14 de enero de 2011.

El importe antes referido asciende a \$ 289.090.250 al 31 de diciembre de 2023 y \$ 269.889.171 al 31 de diciembre de 2022.

Nota 14 - Otros ingresos

El detalle de los Otros ingresos es el siguiente:

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Resultado por inversiones en asociadas	-	568.001.044
Tasa de mozos de cordel (*)	62.889.050	38.635.481
Egresos de mozos de cordel (*)	(42.130.387)	(36.067.049)
Reversión de provisiones	-	53.922.225
Venta de subproductos	5.617	6.425
Otros	63.392.534	39.690.324
	<u>84.156.814</u>	<u>664.188.450</u>

(*) De acuerdo a la Ley N° 18.057 se crea una tasa que grava el transporte marítimo y fluvial de pasajeros, por embarque o desembarque, en puertos uruguayos hacia o desde puertos argentinos. En su artículo segundo se establece que los recursos generados por esta tasa serán destinados a la autoridad portuaria que tenga asignada la administración del puerto del que se trate, quien deberá brindar por este concepto los siguientes servicios: mozos de cordel, seguridad y vigilancia.

Nota 15 - Otros egresos

El detalle de los Otros egresos es el siguiente:

	31.12.2023	31.12.2022
Resultado por baja de propiedad, planta y equipo	-	5.124.896
Constitución de provisiones	1.672.826	348.285
Otros egresos	9.654.630	8.196.204
	11.327.456	13.669.385

Nota 16 - Resultados financieros

El detalle de los Resultados financieros es el siguiente:

	31.12.2023	31.12.2022
Diferencia de cambio	27.203.079	187.008.903
Intereses ganados	12.310.370	22.175.486
Otros ingresos financieros	2.541.763	330.453
Ingresos financieros	42.055.212	209.514.842
Intereses perdidos	(160.587.400)	(115.525.278)
Comisiones financieras	(13.571.218)	(13.732.749)
Otros gastos financieros	(3.600.397)	(6.267.384)
Costos financieros	(177.759.015)	(135.525.411)

Nota 17 - Impuesto a la renta

17.1 Componentes del impuesto a la renta reconocido en el estado de resultados y resultado integral

	31.12.2023	31.12.2022
Gastos por impuesto corriente		
Gastos por impuesto corriente	190.766.757	-
Ajuste estimación IRAE ejercicio anterior	184.560	(7.942.608)
Impuesto diferido		
Ingreso por origen y reversión de diferencias temporarias	185.026.953	(784.365.736)
Total pérdida/(ganancia) por impuesto a la renta	375.978.270	(792.308.344)

17.2 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y la utilidad contable

	31.12.2023		31.12.2022	
	%	\$	%	\$
Resultados antes de impuestos		2.314.395.087		3.308.880.726
Impuesto a la renta según la tasa aplicable		578.598.772		827.220.182
Ajustes				
Impuestos y sanciones	5,0%	116.271.962	3,2%	105.172.981
Incobrables	0,3%	6.214.435	0%	-
Ajuste valuación inversiones	0,3%	7.234.138	0,3%	10.851.207
Gastos asociados a rentas no gravadas	0,8%	17.682.497	0,1%	2.290.863
Ajuste por inflación fiscal de Propiedad, planta y equipos	(12,9%)	(299.451.777)	(13,9%)	(461.494.372)
Otros ajustes	(1,7%)	(39.537.514)	0,3%	5.808.116
Transferencia de activos al gobierno central	0,0%	-	(34,0%)	(1.128.663.745)
Gastos no deducibles	(0,2%)	(3.800.105)	(0,0%)	(642.108)
Rentas no gravadas	(0,3%)	(7.234.138)	(4,6%)	(152.851.468)
Tasa y resultado por impuesto a la renta	16,2%	375.978.270	(23,6%)	(792.308.344)

17.3 Movimiento durante el ejercicio de las diferencias temporarias

	Saldos al 31.12.2022	Reconocido en:		Saldos al 31.12.2023
		Patrimonio	Resultados	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(7.198.966)	-	6.214.435	(984.531)
Inventarios	779.606	-	-	779.606
Propiedad, planta y equipo	1.080.197.012	-	222.661.155	1.302.858.167
Pérdidas fiscales	413.761.138	-	(413.761.138)	-
Previsiones litigios	769.136	-	263.095	1.032.231
Previsiones retiros incentivados	743.722	-	(404.501)	339.221
Activo neto por impuesto diferido	1.489.051.648	-	(185.026.953)	1.304.024.695

	Saldos a 31.12.2021	Reconocido en:		Saldos a 31.12.2022
		Patrimonio	Resultados	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	14.646.216	-	(21.845.182)	(7.198.966)
Inventarios	779.606	-	-	779.606
Propiedad, planta y equipo	673.270.820	-	406.926.192	1.080.197.012
Pérdidas fiscales	-	-	413.761.138	413.761.138
Previsiones litigios	15.471.191	-	(14.702.055)	769.136
Previsiones retiros incentivados	518.079	-	225.643	743.722
Activo neto por impuesto diferido	704.685.912	-	784.365.736	1.489.051.648

17.4 Evolución pérdidas fiscales relacionadas con activos por impuesto diferido

Al 31 de diciembre de 2023 el Ente ha deducido del Impuesto a la renta corriente, las pérdidas fiscales acumuladas al 31 de diciembre 2022.

Año de prescripción	31.12.2022
2028	1.655.044.552
Monto Deducible	1.655.044.552
Tasa aplicable	25%
Pérdidas fiscales relacionadas con activos por impuestos diferidos al 31.12.22	413.761.138

Nota 18 - Partes relacionadas

18.1 Saldos con partes relacionadas

Los saldos de ANP con partes relacionadas fueron las siguientes:

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		
Terminal Cuenca del Plata S.A.	27.906.310	-
	27.906.310	-

18.2 Transacciones con partes relacionadas

Las transacciones de ANP con partes relacionadas fueron las siguientes:

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Dividendos cobrados		
Terminal Cuenca del Plata S.A.	-	568.001.044
	-	568.001.044
Prestación de servicios		
Ingresos por concesión Terminal Cuenca del Plata S.A.	360.069.699	267.428.059
Ingresos por otros servicios Terminal Cuenca del Plata S.A.	69.198.820	72.907.852
	429.268.519	340.335.911

18.3 Compensaciones recibidas por el personal clave de la Dirección

Dado que ANP es una entidad pública, la remuneración de los directores se establece según el Art. 4° de la Ley 16.462 del 11 de enero de 1994, siendo para el Presidente del Directorio el equivalente al total de la retribución de Ministro de Estado y la remuneración de los miembros del Directorio el equivalente a la remuneración de Subsecretario de Estado.

Nota 19 - Arrendamientos

Los pagos por arrendamiento operativo no cancelables serán efectuados de la siguiente forma:

	<u>31.12.2023</u>		<u>31.12.2022</u>	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
Menos de un año	220.556	8.606.536	220.556	8.837.901
Entre un año y cinco años	349.214	13.627.029	569.770	22.831.244
	569.770	22.233.565	790.326	31.669.145

Con fecha 20 de julio de 2018 ANP firmó un contrato de arrendamiento de hardware por un plazo de 48 meses, prorrogado por 48 meses adicionales según Resolución de Directorio N° 433/4.136 de fecha 13 de julio de 2022. El valor de la cuota mensual asciende a US\$ 15.065,3 más Impuesto al Valor Agregado.

Nota 20 - Bienes en concesión

Se detallan a continuación los bienes que, pertenecientes al patrimonio de la ANP, se encuentran en la actualidad explotados por privados, bajo las figuras de concesión y/o permiso y/o cesión de uso.

Depósitos Montevideo S.A.

Tiene la concesión del Depósito Julio Herrera y Obes (3.800 m2. de superficie) desde el 25 de octubre de 1999, renovó en el año 2015 finalizando el 24 de octubre de 2025. Los ingresos del año 2023 por estos conceptos ascendieron a US\$ 211.663,59 equivalente a \$ 8.235.583,00 (en el año 2022 fueron de US\$ 196.045, equivalente a \$ 8.144.935).

Bomport S.A.

Tiene la concesión del Depósito Mercado de Frutos (33.320 m2. de superficie) desde el 21 de abril de 1995, se aprobó en el ejercicio 2017 una modificación contractual finalizando el 20 de abril de 2040, además es concesionario del Área B de Puntas de Sayago (15.434 m2 de superficie) desde el 6 de agosto de 2014 finalizando el 5 de agosto de 2029. Los ingresos del año 2023 por este concepto ascendieron a US\$ 785.147,85 equivalente a \$ 30.552.888,00 (en el año 2022 fueron de US\$ 674.549,00, equivalente a \$ 27.882.238,00).

Tsakos Industrias Navales S.A.

Se le ha concedido la cesión de uso del Dique Flotante Muelle 6 y el Espejo de Agua hasta que produzca el traslado a TPPC, comenzando regir a partir de dicha fecha el contrato de concesión por el termino de 30 años. Los ingresos del año 2023 por estos conceptos ascendieron a US\$ 187.102,84 equivalente a \$ 7.237.180,00 (en el año 2022 fueron de US\$ 163.012,90 equivalente a \$ 6.704.868,00).

Rilcomar S.A.

Tiene la concesión del Depósito 2 (10.500 m2 de superficie) desde el 1 de abril de 2023 finalizando el 31 de marzo de 2043, además es permisario de dos áreas adyacentes al Depósito N° 2 de 442 m2 y 623 m2 cuyo plazo inicia desde 19.11.22 al 18.11.2023, habiendo finalizado en el presente ejercicio. Los ingresos del año 2023 por estos conceptos ascendieron a US\$ 291.284,80, equivalente a \$ 11.331.178,00 (en el año 2022 fueron de US\$ 280.452,00, equivalente a \$ 11.562.526).

Vimalcor S.A.

Tiene la concesión del Depósito 22 (3.561 m2 de superficie) desde el 10 de enero de 2001, renovó en el año 2021 finalizando el 9 de enero de 2029, además es permisario de las áreas abiertas de 300m2, 876 m2 y 1.135 m2 contiguas al Deposito 22 desde el 08.04.22 hasta el 07.04.2027. Los ingresos del año 2023 por estos conceptos ascendieron a US\$ 407.127,41 equivalente a \$ 15.846.251,00 (en el año 2022 fueron de US\$ 338.402,00, equivalente a \$ 13.887.306,00).

Supramar S.A.

Es permisario del Depósito N° 1 (9.230 m2. de superficie) desde el 23 de mayo de 2020, hasta el 22 de mayo de 2024, de oficinas en el Depósito N° 1 (515 m2. de superficie) desde el 23 de mayo del 2020 hasta el 22 de mayo del 2025 y de un área de 990 mts² contiguo al Depósito N°1 desde el 3 de mayo 2023 finalizando el 23 de mayo de 2024. También de un área de 1.500 m2 correspondiente al depósito N° 11 y área exterior de 500 m2 por un plazo de un año contado desde el acta de entrega. Asimismo, es concesionaria del depósito Aduana Nueva desde el 14 julio de 2009, finalizando el 13 de julio de 2029. También es concesionaria de una nueva área de 425 m2 desde el 15 de diciembre de 2022 al 13 de julio del 2029.

Los ingresos del año 2023 por estos conceptos ascendieron a US\$ 763.711,42 equivalente a \$ 29.730.371,00 (en el año 2022 fueron de US\$ 670.267,00, equivalente a \$27.635.595,00).

Lobraus Puerto Libre S.A.

Tiene la concesión del Proyecto Torre de Lobraus desde setiembre 2013, renovó en el año 2016 finalizando el 31 de enero de 2046, además fue permisario en Puntas de Sayago del área de 4.368 m2 desde el 17 de enero de 2013, renovó en el 2018 finalizó el 16 de enero de 2023. Los ingresos del año 2023 por estos conceptos ascendieron a US\$ 446.895,60, equivalente a \$ 17.388.771,00 (en el año 2022 fueron de US\$ 481.274, equivalente a \$ 19.835.684).

El informe fechado el 20 de marzo de 2024

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

Terminal Cuenca del Plata S.A. (Nota 7)

Es concesionaria de la Terminal de Contenedores desde el 12 de junio de 2001 finalizando el 12 de junio de 2081 de acuerdo al Decreto 114/021. Los ingresos del año 2023 por estos conceptos ascendieron a US\$ 9.281.930,69 equivalente a \$ 360.069.699,00 (en el año 2022 fueron US\$ 6.475.990, equivalente a \$ 267.428.059).

Obrinel S.A.

Es concesionario de la Terminal Granelera desde el 18 de noviembre de 2011 finalizando el 17 de noviembre de 2051. Los ingresos del año 2023 por estos conceptos ascendieron a US\$ 821.103,82 equivalente a \$ 31.960.903,00 (en el año 2022 fueron US\$ 801.612, equivalente a \$ 33.380.570).

Tamer S.A

Tiene la concesión del depósito N° 25 del Puerto de Montevideo desde el 22 de enero de 2023 finalizando el 21 de enero del 2031. Los ingresos del año 2023 por este concepto ascienden a US\$ 303.535,50 equivalente a \$ 11.800.093 (en el año 2022 fueron de US\$ 280.591, equivalente a \$ 11.537.615).

Montecon S.A.

Tiene la concesión de un Área abierta de 8.840m2 desde el 6 de setiembre de 2019, finalizando el 5 de setiembre de 2029, además es permisario del Depósito N° 20 (superficie 4.372 m2) y de un área adyacente de 3707 m2, el cual se renovó el día 13 de agosto del 2023 hasta el 12 de agosto de 2024. También es permisario de un área de 13.398 m2 desde el 19 de agosto del 2023 al 18 de agosto del 2025.

Los ingresos del año 2023 por este concepto ascienden a U\$S 5.344.179,01 equivalente a \$ 207.916.155 (en el año 2022 fueron U\$S 5.360.330, equivalente a \$ 221.124.969).

Zeinal Hnos. S.A

Es permisaria de un área de 912 m2 en el Edificio Santos en sub suelo N° 5, desde el 31 de enero del 2023 al 30 de enero del 2024 y un área de 206,34 m2 en el Departamento de Colonia, desde el 06 de junio del 2023 al 05 de junio del 2024.

Los ingresos del año 2023 ascienden a U\$S 64.739 y \$ 2.511.536 (en el año 2022 fueron U\$S 5.145 equivalente a \$ 208.234).

Tebetur S.A.

Tiene la Concesión de la Construcción y Explotación de una Terminal Especializada en el acopio y embarque de Celulosa en el Puerto de Montevideo, desde el 25 de julio de 2019 y finaliza el 24 de julio de 2069. Los ingresos del año 2023 por este concepto ascienden a U\$S 904.296,21, equivalente a \$ 35.089.202 (en el año 2022 fueron U\$S 863.445, equivalente a \$ 35.203.681.)

Gas Sayago S.A

Es concesionaria de la Terminal de Almacenamiento y Regasificación de GAS natural-licuado- Álveo Rio de la Plata en Puntas de Sayago desde el 3 de enero de 2014 finalizando el 2 de enero de 2044 encontrándose en trámite la rescisión del contrato dispuesta por Resolución de Directorio de A.N.P. 714/4.062.

Orbiplus S.A.

Es permisario de un Área aproximada de 8900 m2 en el Puerto de Montevideo desde el 2 de agosto de 2019, finalizando el 1 de agosto de 2024. Los ingresos del año 2023 por este concepto ascienden a U\$S 1.699.796,54, equivalente a \$ 66.154.336 (en el 2022 fueron U\$S 1.824.099,00, equivalente a \$ 75.294.604)

Fedir S.A.

Los ingresos del año 2023 por concepto de Comedor Portuario ascienden a US\$ 9.782,85, equivalente a \$ 379.486,18 (en el año 2022 fueron US\$ 7.813,89, equivalente a \$ 319.376,39).

Ramón F. Fernandez Soca

Es permisario de un área de 2500 m2 en el puerto de La Paloma desde el 10 de enero de 2019 finalizando el 9 de enero de 2024. Los ingresos del año 2023 por este concepto ascienden a U\$S 14.975,01 equivalente a \$ 582.104 (en el año 2022 fueron U\$S 14.075, equivalente a \$ 575.975).

El informe fechado el 20 de marzo de 2024

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

Dervalix. S.A

Es permisario de un área de 933 m2 al norte de la explanada del Muelle C del Puerto de Montevideo, desde el 19 de marzo de 2022 finalizando el 18 de marzo de 2023.

También es permisaria de un espacio de 1.200 m2 en el área denominada AMC5 desde el 03 de mayo del 2023 al 02 de mayo del 2024.

Los ingresos del año 2023 por este concepto ascienden a U\$S 113.723,21, equivalente a \$ 4.421.117 (en el año 2022 fueron U\$S 106.584, equivalente a \$ 4.346.912).

Planir Operador Portuario. S.A

Es permisario de un área de 1.364 m2 y 1.920 m2 en Puntas de Sayago desde el 22 de marzo del 2023 hasta el 21 de marzo 2024 y un área en depósito N°24 desde el 04 de julio del 2023 al 03 de julio del 2024.

Los ingresos del año 2023 por este concepto ascienden a U\$S 706.802, equivalente a \$ 27.387.854 (en el año 2022 fueron U\$S 359.227, equivalente a \$ 14.787.873).

Tamibel S.A

Es permisario de un área de 1.400 m2 en el Recinto Portuario de Montevideo, desde el 09 de julio de 2022 y finalizó el 08 de julio de 2023. Los ingresos del año 2023 por este concepto ascienden a U\$S 54.745,60, equivalente a \$ 2.126.453 (en el año 2022 fueron U\$S 104.832, equivalente a \$ 4.293.012).

Centro de Propietarios de Automóviles con Taxímetros del Uruguay (C.P.A.T.U)

Tiene la cesión de uso en la Terminal de Pasajeros de Montevideo, cuyo objeto es la prestación de un servicio de Taxi para pasajeros y tripulantes de Buques. El plazo de dicha contratación era de 2 años, rigiendo desde el 11/11/19 al 10/11/21, con una renovación por igual período (hasta el 10/11/23) y por única vez.

Los ingresos en el 2023 por este concepto fueron U\$S 9.000 equivalente a \$ 350.364 (en el año 2022 fueron U\$S 12.000 equivalentes a \$ 482.185).

Asimismo, por los locales existentes en la Terminal de Pasajeros del Puerto de Montevideo (Los Cipreses S.A, Nedalcar S.A, Alduc S.R.L, Olecram S.A, Maderal S.A, Goldinor S.A, Gomistar S.A y Zeinal Hermanos S.A) se obtuvieron ingresos en el año 2023 por US\$ 514.302 equivalente a \$ 20.040.852 (en el año 2022 los ingresos fueron de US\$ 493.367 equivalente a \$ 20.270.071)

En la Terminal de Pasajero del Puerto de Colonia se encuentran en contrato de cesión de uso los siguientes locales:

Cambio Navemar

Los ingresos correspondientes al 2023 fueron US\$ 8.040 equivalente a \$ 310.963 (en el año 2022 fueron US\$ 6.432, equivalente a \$262.397)

Los Cipreses S.A

Los ingresos del año 2023 por este concepto ascienden a US\$ 52.800, equivalente a \$2.042.147 (US\$ 45.360, equivalente a \$ 1.858.294 al 31 de diciembre de 2022).

Belt S.A

Los ingresos del año 2023 por este concepto ascienden a US\$ 38.400, equivalente a \$ 1.485.197 (US\$ 34.880, equivalente a \$ 1.433.990 al 31 de diciembre de 2022).

Lumary S.A

Es permisaria de un espacio de 270m2 del Depósito F del Puerto Colonia por el período 22 de diciembre de 2022 al 21 de diciembre de 2023 y además tiene la cesión de uso de varios locales en la Terminal de Pasajeros de Colonia.

Los ingresos del año 2023 por estos conceptos ascienden a US\$ 41.436, equivalente a \$ 533.923 (en el año 2022 fueron US\$ 57.077, equivalente a \$ 2.349.278)

El informe fechado el 20 de marzo de 2024

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

Disnasol S.A.

Los ingresos del año 2023 por estos conceptos ascienden a US\$ 45.600, equivalente a \$ 1.763.672 (los ingresos en el año 2022 fueron US\$ 41.600, equivalente a \$1.710.552)

Buquebar S.R.L

Los ingresos del año 2023 por estos conceptos ascienden a US\$ 97.346, equivalente a \$ 3.765.393 (los ingresos en el año 2022 fueron US\$ 73.399, equivalente a \$2.991.811)

Varlix

Los ingresos del año 2023 por estos conceptos ascienden a US\$ 46.801, equivalente a \$ 1.814.438 (no hubo ingresos por este concepto en el 2022).

Ancasud S.A

Los ingresos del año 2023 por estos conceptos ascienden a US\$ 74.868, equivalente a \$ 2.895.600 (los ingresos en el año 2022 fueron US\$ 55.406, equivalente a \$2.260.155)

Stagno y Osorio

Los ingresos del año 2023 por estos conceptos ascienden a US\$ 21.092, equivalente a \$ 815.869 (los ingresos en el año 2022 fueron US\$ 15.748, equivalente a \$ 642.529)

Blanco Guillermo

Los ingresos del año 2023 por este concepto ascienden a US\$ 7.200, equivalente a \$ 278.475 (US\$ 5.760, equivalente a \$ 234.984 al 31 de diciembre de 2022).

Adicionalmente se estableció una tarifa para la puesta a disposición de un espacio para el personal de la Terminal de Pasajeros de Colonia, los ingresos del año 2023 fueron US\$ 12.700 equivalentes a \$ 491.299 (año 2022 fueron US\$ 17.250 equivalentes a \$ 721.130)

Arrendamiento de contenedores

Asimismo, por arrendamiento de contenedores para herramientas u oficinas se obtuvieron ingresos en el año 2023 por US\$ 652.749,69 equivalente a \$ 25.365.718 (en el año 2022 US\$ 685.119,33 equivalente a \$ 28.018.857) de acuerdo al siguiente detalle:

- Puerto Montevideo US\$ 625.860,01, equivalente a \$ 24.326.064 (en el año 2022 fueron US\$ 644.907, equivalente a \$ 26.345.258).
- Puerto Colonia US\$ 9.372, equivalente a \$ 362.476 (en el año 2022 fueron US\$ 19.392, equivalente a \$ 822.404).
- Puerto Paysandú US\$ 6.745,01, equivalente a \$ 261.609 (en el año 2022 fueron US\$ 7.029, equivalente a \$ 285.745).
- Puerto Fray Bentos US\$ 9.438, equivalente a \$ 363.829 (en el año 2022 fueron US\$ 12.584, equivalente a \$ 517.023).
- Puerto de Sauce US\$ 1.334,67 equivalente a \$ 51.740 (en el año 2022 fueron US\$ 1207,33 equivalente a \$ 48.427)

Utilización de piso del recinto portuario para reparación embarcaciones menores**Montevideo – Sociedad de Prácticos Puerto Montevideo**

Los ingresos por este concepto en el ejercicio 2023 US\$ 636 equivalente a \$ 24.144, (en el año 2022 fueron a US\$ 44.240, equivalente a \$ 1.819.927.

Nueva Palmira – Gomistar S.A

En el ejercicio 2023 no existieron ingresos correspondientes al Piso embarcaciones menores (los ingresos en el año 2022 fueron US\$ 1.497, equivalente a \$ 61.341).

Nota 21 - Constitución de reservas

21.1 Fondo de Mejoramiento de Servicios Portuarios y el Fondo de Reservas

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del 21 de julio de 1916, la Ley N° 5.495 art. 14 con las modificaciones introducidas por la Ley N° 8.395 art. 64 del 5 de enero de 1933, la utilidad del ejercicio se distribuye en un 65% para el Fondo de Mejoramiento de Servicios Portuarios y el 35% restante para el Fondo de Reservas.

El resultado del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 fue una ganancia de \$4.101.303.070 por lo que en el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 se constituyeron reservas por \$ 3.633.303.067.

El resultado del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021 fue una ganancia de \$3.409.840.554 por lo que en el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 se constituyeron reservas por \$ 2.977.722.234.

21.2 Otras reservas

Las otras reservas incluyen la reexpresión del capital integrado, de las reservas y del propio rubro en moneda de cierre hasta el 31 de diciembre de 2011, fecha en que por el cambio normativo se dejó de practicar el ajuste por inflación de los estados financieros y la revaluación por tasación de la propiedad, planta y equipo practicadas con anterioridad de la adopción de la NIIF para las PYMES al amparo de la Ordenanza N°81 y posteriormente de la Ordenanza N° 89 dictadas por el Tribunal de Cuentas.

21.3 Transferencia de activos al gobierno central

Las empresas Compañía sudamericana de empresas eléctricas, mecánicas y de obras públicas S.A. (Saceem) y Grinor S.A. presentaron un proyecto de iniciativa privada para redefinir la circulación en la rambla portuaria en el marco de lo establecido en los artículos 19 y 20 de la LeyNo17.555 de 18 de setiembre de 2002 y su Decreto Reglamentario No 442/002. Por resolución de fecha 10 de enero de 2017, el Poder Ejecutivo aceptó la Iniciativa Privada mencionada anteriormente.

El Directorio de la ANP resolvió en 2018 resolvió llevar a cabo una obra denominada “Redefinición de la Circulación en la Rambla Portuaria”, la cual comprende la construcción de las correspondientes obras, incluido el viaducto, puente en arco, rampas principales y secundarias, accesos a nivel, intersecciones semaforizadas, rellenos, circulación interna del puerto y demás elementos complementarios.

Hasta el mes de noviembre de 2022 ANP tenía registrado en sus estados financieros dentro el capítulo “propiedad, planta y equipo” la totalidad de las obras en curso. Con fecha 5 de diciembre de 2022, al momento en que el MTOP envía una orden a ANP solicitando la liberación al uso público de las correspondientes obras, es que se contabiliza una baja de dicho activo, teniendo como contrapartida una reducción patrimonial reflejada en el estado de evolución del patrimonio dentro del capítulo “otras reservas” tal como se describe en la política contable detallada en la Nota 2.6.

21.4 Transferencia de activos desde el gobierno central

Corresponde a propiedades, planta y equipo provenientes de los puertos deportivos.

Nota 22 - Información Complementaria Art. 289 Ley N° 19.889

a. Número de funcionarios y variación en los últimos cinco ejercicios

	N° Funcionarios	Variación	N° Becarios
Diciembre 2019	984	1	18
Diciembre 2020	948	(36)	-
Diciembre 2021	953	5	-
Diciembre 2022	917	(36)	8
Diciembre 2023	901	(16)	-

b. Ingresos desagregados por puerto y grupo de servicios

Ingresos netos (en miles de pesos uruguayos):

	Montevideo	Colonia	Fray Bentos	Nueva Palmira	Paysandú	Sauce	La Paloma	Puertos Deportivos	Totales 2023	Totales 2022
Servicios Al Buque	795.953	10.008	15.609	109.682	1.052	3.371	1.346	6	937.027	897.120
Uso De Puerto	511.625	3.153	1.721	26.828	-	106	189	6	543.628	466.850
Uso De Muelles	252.289	6.855	13.888	70.644	1.052	3.265	1.157	-	349.150	380.183
Uso De Zonas De Fondeo	32.039	-	-	12.210	-	-	-	-	44.249	50.087
Trafico Fluvial	142.306	269.565	-	-	-	-	-	545	412.416	268.658
Pasajeros	111.144	183.285	-	-	-	-	-	545	294.974	172.982
Vehículos Por Ferry	31.162	86.280	-	-	-	-	-	-	117.442	95.676
Mercadería-Usa Infraestructura	4.348.123	706	2.795	155.306	2.662	1.351	75	-	4.511.018	4.577.933
Desembarcada - Graneles	199.429	-	621	17.370	426	-	-	-	217.846	155.539
Desembarcada - Carga General	177.239	185	125	46.066	-	-	-	-	223.615	195.309
Desembarcada - Contenerizada	2.920.011	290	62	3	-	-	-	-	2.920.366	3.077.332
Mercadería Embarcada	748.063	61	1.795	21.100	1.675	4	29	-	772.727	877.905
Transbordo Y Transito	226.641	170	192	67.729	367	1.347	46	-	296.492	180.897
Admisión Temporaria	76.740	-	-	3.038	194	-	-	-	79.972	90.951
Contenedores	137.296	1	-	1.011	-	-	-	-	138.308	168.578
Uso De Infraestructura	137.296	-	-	-	-	-	-	-	137.296	167.330
Servicio De Deposito	-	-	-	1.007	-	-	-	-	1.007	1.242
Servicio De Movilización	-	1	-	4	-	-	-	-	5	7
Mercadería depósito	249.503	134	800	5.040	2.066	182	1.034	-	258.759	318.107
Deposito Cerrado	-	-	-	1.117	32	-	-	-	1.149	126
Deposito Abierto (Rambla)	249.503	134	800	3.923	2.034	182	1.034	-	257.610	317.981
Suministros	279.140	3.569	3.802	17.964	534	970	1.213	-	307.192	290.984
Alquiler De Equipos	1.415	301	59	13.504	411	-	-	-	15.690	20.492
Suministro De Agua Y Electricidad	227.134	2.016	2.144	3.341	123	748	1.213	-	236.719	226.728
Otros Servicios	50.591	1.252	1.599	1.119	-	222	-	-	54.783	43.765
Utilización De Espacios	902.303	18.073	364	-	262	52	582	-	921.636	831.688
Concesiones Y Permisos	902.303	18.073	364	-	262	52	582	-	921.636	831.688
Puertos deportivos	-	-	-	-	-	-	-	30.729	30.729	28.755
Ingresos de puertos deportivos	-	-	-	-	-	-	-	30.729	30.729	28.755
Total provendos	6.854.624	302.056	23.370	289.003	6.576	5.926	4.250	31.280	7.517.085	7.381.823

El informe fechado el 20 de marzo de 2024

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

c. Subsidios

La ANP no recibió subsidios en los ejercicios 2023 y 2022.

d. Impuestos pagos y montos recaudados como agente de retención:

- Impuesto al Patrimonio: pagos por concepto de anticipos efectuados por \$ 561.641.336 (\$ 550.136.342 al 31 de diciembre de 2022).
- Impuesto a las Rentas de Actividades Económicas: pagos por conceptos de anticipos \$ 131.619.188 (\$ 818.656.282 al 31 de diciembre de 2022).
- En cumplimiento de la Ley 16.853, tasa del 1,5 0/000 sobre los ingresos brutos, pagos por \$ 1.133.399 (\$ 1.516.783 al 31 de diciembre de 2022) a favor del Tribunal de Cuentas.
- Con la promulgación del Decreto 528/003 del 23/12/2003, el Poder Ejecutivo designa a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que integran el dominio industrial y comercial del Estado como agentes de retención del IVA por las adquisiciones de bienes y servicios que realicen, en el ejercicio 2023 el monto ascendió a \$ 145.648.536 (\$ 187.631.361 al 31 de diciembre de 2022).
- En cumplimiento del artículo 8° de la Ley 18.083 reglamentada por el Decreto N° 148/007, impuesto a la renta persona física el monto retenido en el año 2023 ascendió a \$ 470.080 (\$ 440.973 en el ejercicio 2022).
- En cumplimiento del artículo 10° de la Ley 18.083 reglamentada por el Decreto N° 149/007, impuesto a la renta de los no residentes el monto retenido en el año 2023 ascendió a \$ 103.452 (\$47.809 en el ejercicio 2022).
- El monto recaudado en el ejercicio 2023 por concepto de la Ley N° 15.097, retención a favor de A.N.S.E, ascendió a \$ 331.625.906 (\$ 277.669.617 al 31 de diciembre de 2022).

e. Transferencias a Rentas Generales

De acuerdo con el artículo 643 de la Ley 16.170 de fecha 28 de diciembre de 1990 los entes autónomos y servicios descentralizados de dominio comercial e industrial del Estado, así como las empresas de propiedad estatal cualquiera sea su naturaleza deben verter la totalidad de sus resultados excepto aquellas partidas necesarias para el financiamiento de proyectos de inversión propios y coberturas de riesgos, a la Tesorería General de la Nación. El citado artículo otorgó potestad al Poder Ejecutivo para reglamentar los criterios técnicos aplicables para la determinación de resultados.

En el ejercicio 2023 la ANP realizó transferencias de fondos mensuales a la Tesorería General de la Nación totalizando \$ 503.520.000.

En el ejercicio 2022 la ANP realizó transferencias de fondos mensuales a la Tesorería General de la Nación totalizando \$ 468.000.000.

El informe fechado el 20 de marzo de 2024

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.

Nota 23 - Cuentas de orden

Las cuentas de orden al 31 de diciembre de cada año presentan la siguiente composición:

	<u>31.12.2023</u>	<u>31.12.2022</u>
Garantías de terceros (1)	4.778.814.511	4.492.821.220
Líneas de crédito otorgadas	19.511.000	20.035.500
	<u>4.798.325.511</u>	<u>4.512.856.720</u>

(1) Corresponde a garantías recibidas de oferentes y/o proveedores de acuerdo con las normas legales vigentes (TOCAF).

Nota 24 - Garantías otorgadas

Al 31 de diciembre de 2023 no existen garantías otorgadas.

Al 31 de diciembre de 2022 se mantenían en garantía de la línea de Crédito bancaria con el BROU un total de U\$S 3.100.407,53, afectando la libre disponibilidad del siguiente Plazo Fijo que integraba el activo de la Entidad:

- Plazo Fijo N° 40234431 afectado por US\$ 3.100.408, equivalentes a \$ 124.236.430

Nota 25 - Hechos posteriores

Por Resoluciones de Directorio de ANP N° 722/4.193 de 16 de noviembre de 2023 y N° 44/4.199 de 25 de enero de 2024, se resolvió aprobar una línea de crédito otorgada por el BROU, conforme a lo comunicado por Nota del BROU N° 182/23 de 17 de agosto de 2023, para el financiamiento de las inversiones previstas en los términos de la Licitación Pública N° 25.801 para el financiamiento de la Licitación Pública N° 25.801 (obra civil y de infraestructura en el puerto de Colonia) se utilizará una línea de crédito a Largo Plazo.

Con fecha 12 de marzo de 2024 el Presidente de la República, atento a lo dispuesto por el artículo 267 de la Ley N° 18.834, de 4 de noviembre de 2011, en la redacción dada por el artículo 233 de la Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020, resuelve autorizar a la Administración Nacional de Puertos (ANP) a contraer endeudamiento a través de una línea de crédito por la Operación a Largo Plazo con el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), por un monto de hasta U\$S 23.300.000 (dólares americanos veintitrés millones trescientos mil), con la finalidad de financiar la realización del proyecto ejecutivo y la construcción de nuevas pasarelas fijas en el Muelle de Ultramar en el puerto de Colonia (Licitación Pública N° 25.801).

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 no se han producido otros hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la Entidad.

El informe fechado el 20 de marzo de 2024

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.